



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 1 JUL 1994

Expte. Nº 19.021/94 - Ref. 1/94

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la licencia por enfermedad de la Lic. Ramona Vázquez de Reynoso, Directora de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº SO-022-94 se establecen los Consejeros que deben reemplazar a la Directora en caso de ausencia, fijándose el orden correspondiente;

Que por resolución Nº SO-070-94 se dispone que asuma la Dirección de la mencionada Sede la Consejera Titular Prof. Elvira del Carmen Rearte, los días 27, 28 y 29 de Junio del corriente año;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Disponer que la Consejera Titular, Prof. Elvira del Carmen REARTE, asuma las funciones de Directora de la Sede Regional de Orán, a partir del 30 de Junio del corriente año y mientras dure la licencia por enfermedad de la Lic. Ramona VAZQUEZ de REYNOSO.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 396 - 94